

Este periódico oficial se publica los Lunes, Jueves y Sábados; y se admiten suscripciones calle del Temple n. 32.



Precios de suscripción: en esta ciudad por un mes 6 rs., por tres 15. Para fuera franco de porte un mes 10 rs. tres 27.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 449

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Zaragoza capital de la provincia del mismo nombre á catorce dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro; reunidos en Junta de escrutinio general de votos los Diputados provinciales de la misma como los Comisionados de los Distritos electorales á saber; por el de Ateca D. Manuel Azpeitia, por el de Aniñon D. Manuel de Pedro, por el de Ariza D. Joaquin Monreal, por el de Alagon D. Miguel Badia, por el de Aguilon D. Pedro Ordobas, por el de Azuara D. José Lafuente, por el de Belchite D. Gregorio Naval, por el de Borja D. Mariano Marquina, por el de Caspe D. Antonio Piazuelo, por el de Calatayud D. José Sanz, por el de Cariñena D. Manuel Rubio, por el de Daroca D. Manuel Galarza, por el de Ejea D. Miguel Salvatierra, por el de Epila D. Mariano Jauregui, por el de Escatron D. Sebastian Bauluz, por el del Frasco D. Julian Moya, por el de Fuentes de Ebro D. Andras Escudero, por el de Gallur D. Joaquin Cortes, por el de Ibañeta D. José Donoso, por el de Illueca D. Demetrio Vicente, por el de Luna D. Juan Broquera, por el de La Almunia D. Manuel Sancho, por el de Pina D. Gregorio Descartin, por el de Ruesta D. José Iniguez, por el de Sos D. Miguel Subiron, por el de Tanste D. Manuel Navarro, por el de Tarazona D. Florencio Tones, por el de Trasobares D. Raimundo Benedi, por el de Uncastillo D. Francisco Pueyo, por el de Zaragoza D. Joaquin Labrador, y por el de Zuera D. Gregorio Domec, habiendo dejado de concurrir el Comisionado por el Distrito de Bujaraloz, en razon de no haber habido eleccion y de consiguiente dejándose de constituir la mesa, presididos por el Sr. Gefe político se procedió á sacar por suerte los nombres de los cuatro Comisionados que deben ejercer en esta Junta las

funciones de Secretarios, les cupo á D. Gregorio Descartin, D. Mariano Marquina, Don Florencio Tones y D. Manuel Sancho. Hecho el resumen general de votos por las actas electorales de los Distritos sin haber ocurrido duda ni reclamacion alguna, resultaron elegidos Diputados:

- D. Jaime Ortega, por cuatro mil trescientos sesenta y cuatro votos. 4364
- D. Javier Quinto, cuatro mil doscientos diez y siete. 4217
- D. Juan Felipe Martinez, tres mil cuatrocientos cinco. 3405
- D. Manuel Lopez de Artuego, tres mil trescientos doce. 3312
- Conde de la Rosa, dos mil ochocientos noventa y ocho. 2898
- D. Gregorio Descartin, dos mil ochocientos setenta y siete. 2877

Propuestas para Senadores.

- D. Ramon Ortega, por tres mil setecientos cincuenta y dos votos. 3752
- D. Agustin Azara, tres mil cuatrocientos cincuenta y seis. 3456
- Conde de Sobradiel, tres mil ciento sesenta y ocho. 3168
- D. Juan Antonio Castejon, dos mil ochocientos noventa y seis. 2896
- D. Fernando Lopez, dos mil ochocientos noventa y cinco. 2895
- D. Tomas Vicente Espejo, dos mil ochocientos noventa y cinco. 2895

Resultando como aparece propuestas para Senadores con igual número de votos D. Fernando Lopez y D. Tomas Vicente Espejo decidió la Junta electoral por medio de la suerte segun previene la ley el lugar de preferencia que á cada uno de ellos debia asignarse y resultó ser el primero D. Fernando Lopez. Teniendo presentes las listas generales de electores de toda la provincia y las de los que han tomado parte en la eleccion de cada Distrito, resulta que siendo el número de aquellos once mil quinientos trece, ha sido el de estos últimos cinco mil qui-

(2)	
nientos ochenta y uno, y que han tenido votos ademas de los elegidos definitivamente Diputados y propuestos para Senadores.	
<i>Para Diputados.</i>	
D. Manuel Villava, por dos mil doscientos sesenta votos.	2260
D. José María Anchoriz, dos mil setenta.	2070
D. Pedro Nougues, mil quinientos noventa y ocho.	1598
D. Mariano Gros, mil cuatrocientos treinta y tres.	1433
D. Antonio Latre, mil trescientos ochenta y cinco.	1385
D. Juan Antonio Milagro, mil doscientos ochenta y ocho.	1288
D. Florencio Marcellán, novecientos cuarenta y nueve.	949
D. Pedro Sainz de Andino, novecientos cuarenta y ocho.	948
D. Vicente Lafuente, novecientos treinta y tres.	933
D. José S. Gil, ochocientos noventa y cinco.	895
D. Manuel Perez Jaimes, ochocientos cincuenta y cinco.	855
D. José Latorre y Oset, ochocientos cincuenta y cuatro.	854
D. Andres Ventura, setecientos ochenta y nueve.	789
D. José Perez Gil, setecientos cuarenta.	740
D. Pascual Polo y Monge, seiscientos noventa y tres.	693
D. Francisco Lasierra, seiscientos seis.	606
D. Manuel de la Concha, quinientos cincuenta y seis.	556
D. Roman Fuentes, cuatrocientos setenta y uno.	471
D. José María Diaz, cuatrocientos cuarenta y nueve.	449
D. Leon Alicante, trescientos setenta y dos.	372
D. Mariano Montañes, trescientos cincuenta y seis.	356
D. Pedro Conde, trescientos treinta y tres.	333
D. Ramon Garces, trescientos trece.	313
D. Francisco Genzor, doscientos ochenta y cinco.	285
D. Manuel Larrain, doscientos cincuenta.	250
D. Eduardo Fernandez, doscientos veinte y tres.	223
D. Joaquin Catalina, doscientos veinte y uno.	221
D. Juan Alberto Casares, doscientos quince.	215
D. Bartolomé Barta, doscientos seis.	206
D. Agustín Azara, doscientos cinco.	205
D. Fernando Madoz, doscientos cuatro.	204
D. Bruno Jordana, ciento noventa y tres.	193
D. Ramon García Linares, ciento noventa.	190
D. Miguel Alejos Burriel, ciento cincuenta y cinco.	155
D. Juan Antonio Castejon, ciento cuarenta y cinco.	145
D. Pio Laborda, ciento cuarenta y cinco.	145
D. Pedro Conde, ciento veinte y cuatro.	124
D. Manuel Cantin, ciento tres.	103
D. Luis Quinto, ciento.	100
D. Francisco Cabello, noventa y siete.	97
D. José Alberto Casares, noventa y tres.	93
D. Benito Ramon zaragozano, setenta y seis.	76
D. Santos Sanz, setenta y tres.	73
D. Vicente Cabido, sesenta y siete.	67
D. Ramon Fuentes, sesenta y cuatro.	64
D. Miguel Antonio Ochoteco, cincuenta y siete.	57
D. Francisco Royo y Segura, cuarenta y nueve.	49
D. Fernando Lopez, cuarenta y nueve.	49
D. Francisco García, cuarenta y siete.	47
D. Joaquin Inigo, cuarenta y cuatro.	44
D. José del Pino, cuarenta y dos.	42
D. Joaquin Ayerbe, cuarenta.	40
D. Manuel Gusllar de Esteban, treinta y seis.	36
D. Juan Assa, treinta y cuatro.	34
D. Eusebio Lera, veinte y seis.	26
D. Ignacio Pano, veinte y cinco.	25
D. Antonio Loas, veinte y cuatro.	24
D. Agustin Conde, veinte y dos.	22
D. Juan Alberto Casales.	20
Duque de Hijar.	20
D. Jaime Montadas.	19
D. Tomas Vicente Espejo, diez y siete.	17
D. Angel Valero, diez y siete.	17
D. Andres Casajus, diez y siete.	17
Conde de Sobradiel, diez y seis.	16
D. Vicente Cabido, quince.	15
D. Pedro Ortiz de Urbina, catorce.	14
D. Santos San Miguel, trece.	13
D. Mariano Viu, doce.	12
D. Ramon Fuertes, doce.	12
D. Mariano Sanz, diez.	10
D. Francisco Moncasi, diez.	10
D. Marcial Antonio Lopez, diez.	10
D. Evaristo San Miguel, diez.	10
D. Vicente Albial, diez.	10
Marques de Tosos, nueve.	9
D. José María Hnici, nueve.	9
D. Manuel Fernando Lozano, nueve.	9
D. Francisco Sorolla, nueve.	9
D. Pedro Nougues Segal, nueve.	9
D. José María Alicante ocho.	8
D. Tomas Vicente, ocho.	8
D. Mariano Nougues, ocho.	8
Obispo de Palencia, ocho.	8
D. Ramon Ortega, siete.	7
D. Manuel Villar, seis.	6
D. Angel Alejos Burriel, seis.	6
D. Benito Fernandez, seis.	6
General Liñan, seis.	6
D. Atilano Anchoriz, seis.	6
D. Ramon Barta, seis.	6
D. Juan Alvarez y Mendizabal, seis.	6
D. Apolinar Franco, cinco.	5
D. Mariano Laelaustra, cinco.	5
D. José Contamina, cinco.	5
D. Vicente Canaseru, cinco.	5
D. Jaime Valmé, cinco.	5
D. Ramon García de Marcilla, cuatro.	4
D. Mariano Añanos, cuatro.	4
D. Jaime Salas, cuatro.	4
D. Mariano Sanclemente, cuatro.	4
D. Rafael Urias, cuatro.	4
D. Manuel Crespo, cuatro.	4
D. Francisco Crespo, cuatro.	4
D. Cándido Manuel de Necedal, cuatro.	4
D. Antonio Lafiguera, cuatro.	4
D. José Latre y Oset, cuatro.	4
D. Miguel Francisco García, cuatro.	4
D. Antonio Latorre, tres.	3

D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, tres. 3
 D. Mariano Marcellan, tres. 3
 Conde de Robres, tres. 3
 D. Juan Antonio, tres. 3
 D. José Martínez, tres. 3
 D. Juan Burriel, tres. 3
 D. Baltasar la Iglesia, tres. 3
 General D. Luis del Corral, tres. 3
 D. Lorenzo Guallar, tres. 3
 D. Manuel Lobe, tres. 3
 D. Juan Biec, tres. 3
 D. Mariano Drona, dos. 2
 D. Desiderio Salvador, dos. 2
 D. Teodoro Ariste, dos. 2
 D. Manuel Latre, dos. 2
 D. José Gil, dos. 2
 D. Francisco Romeo, dos. 2
 D. Juan Maritorea, dos. 2
 D. Juan Antonio Castilla, dos. 2
 D. Pascual Liñan, dos. 2
 D. Esteban Villacampa, dos. 2
 D. Pedro Noges, dos. 2
 D. Tomas Matanata, dos. 2
 D. Pedro Nogues Secals, dos. 2
 D. Francisco Perez, dos. 2
 D. José Serrano y Gil, dos. 2
 D. José Juan Gil, dos. 2
 D. Manuel Villava, dos. 2
 D. Prudencio Cuber, dos. 2
 D. Mariano Marquina, dos. 2
 D. Pascual Nogues, dos. 2
 D. Manuel Ginés, dos. 2
 D. Pedro Nogues, dos. 2
 D. Ignacio Otal, dos. 2
 D. Narciso Monguillan, dos. 2
 D. Hermenegildó Cebrian, dos. 2
 D. Felix Casanova, dos. 2
 D. Manuel Perez Gomez, dos. 2
 D. Constancio Lopez Arruego, dos. 2
 D. Ignacio Sazatornil, dos. 2
 D. José Latre, dos. 2
 D. Roman Fortes, uno. 1
 D. Pablo Montadas, uno. 1
 D. Rafael Hernando, uno. 1
 D. Manuel Llaba, uno. 1
 D. Antonio Ballesteros y Gonzalez, uno. 1
 D. Martin Zurbano, uno. 1
 D. Francisco Linage, uno. 1
 D. Federico Roncali, uno. 1
 D. Ramon Narvaez, uno. 1
 D. Patricio Olabarria, uno. 1
 D. Salustiano Olozaga, uno. 1
 D. Baltasar Carrillo, uno. 1
 D. Manuel Morata, uno. 1
 D. Manuel Polo y Monge, uno. 1
 D. Vicente Lopez, uno. 1
 D. Francisco Castro, uno. 1
 D. Carlos Otal, uno. 1
 D. Manuel Modrego, uno. 1
 D. Severino Gil, uno. 1
 D. Felix Monguillan, uno. 1
 D. Gabino Argüet, uno. 1
 D. Mariano Solanot, uno. 1
 Sr. Conde de Sorgardiel, uno. 1
 Duque de Villahermosa, uno. 1
 D. Pedro Milagro, uno. 1
 D. Manuel Diego Madrazo, uno. 1
 Marques de Villasegura, uno. 1

D. Vicente Fuertes, uno. 1
 D. José Perez Jaimes, uno. 1
 D. Mariano Liedana, uno. 1
 D. Ventura Montañes, uno. 1
 D. Benito Cortes, uno. 1
 D. Joaquin Palacios, uno. 1
 D. Teodoro de Quiu, uno. 1
 D. Modesto Lafuente, uno. 1
 D. Manuel Saldaña, uno. 1
 D. Casimiro Salses, uno. 1
 D. Tomas Amesti, uno. 1
 D. José Paredes, uno. 1
 El Doctoral de Borja, uno. 1
 D. Rufino Cardona, uno. 1
 D. Felipe Tejero, uno. 1
 D. Pascual Polo, uno. 1
 D. José Perez Jaimes, uno. 1
 D. Juan Antonio Amar, uno. 1
 D. Antonio Seoane, uno. 1
 D. Manuel Tabuenca, uno. 1
 D. Esteban Nogues, uno. 1
 D. Luis Compao, uno. 1
 D. Miguel Saldaña, uno. 1
 D. Manuel Perez, uno. 1
 D. Domingo Murillo, uno. 1
 D. Manuel San Gil, uno. 1
 D. Pedro Allué, uno. 1
 D. José Ortega, uno. 1
 D. José Alonso, uno. 1
 D. Antonio Gonzalez, uno. 1
 D. Martino Zurbano, uno. 1
 Obispo de Paciencia, uno. 1
 D. Joaquin Ortega, uno. 1
 D. Pedro Nogues Ludando, uno. 1
 D. Cipriano Garcia, uno. 1
 D. Antonio Piazuolo, uno. 1
 D. Manuel Pardocuello, uno. 1
 D. Julian Ferrer, uno. 1
 D. Esteban Pascual Quinto, uno. 1
 D. Agustín Cortes, uno. 1
 D. Manuel Conte, uno. 1
 D. Mariano Luzoentra, uno. 1
 D. Manuel Bañolas, uno. 1
 D. Gregorio Espejo, uno. 1
 Conde de Camarasa, uno. 1
 Duque de Villahermosa, uno. 1
 D. José Garcés de Marcilla, uno. 1
 D. Pedro Noguel y Judal, uno. 1
 D. Joaquin Ortega, uno. 1
 D. Francisco Garzon, uno. 1
 D. Agustín Bautiza, uno. 1
 D. Mariano Ladre, uno. 1
 D. José María Anchomea, uno. 1
 D. Manuel Janiera, uno. 1
 D. José Osorio Altomira, uno. 1
 D. Juan Antonino, uno. 1
 D. José Perez, uno. 1
 D. Fermin Quinto, uno. 1
 D. Mariano Villava, uno. 1
 D. José Perez Miguel y Gil, uno. 1
 D. Manuel Lalica, uno. 1
 D. Pio Labrador, uno. 1
 D. Juan Antonio Castilla, uno. 1
 D. Manuel Lafiguera, uno. 1
 D. Satrio Muñiz, uno. 1
 D. Juan Romeo y Tello, uno. 1
 D. Lorenzo Calvo y Mateo, uno. 1
 D. Antonio Barber, uno. 1
 D. José Gil y Heredia, uno. 1

D. Josquia Labrador, uno.	1483
D. Jaime Maria Salas y Azara, uno.	1253
D. José Pano de Sesé, uno.	1230
D. Simon Lashera, uno.	1206
D. Vicente Muzas, uno.	1038
D. José Miguel Perez, uno.	796
D. Ignacio Garchitorena, uno.	673
D. Antonio Albiac, uno.	435
D. José Punat, uno.	415
D. Manuel Genzor, uno.	407
D. Sebero Lorbes, uno.	404
D. Juan Bruil, uno.	402
D. Lucas Piñero, uno.	381
D. Mariano Lezcane, uno.	302
D. Joaquin Marin, uno.	301
D. Simon Gimeno, uno.	300
D. Diego Pardo, uno.	270
D. Alejos Burriel, uno.	256
El General D. Pascual Linares, uno.	243
D. Bruno Subias, uno.	216
D. Antonio Sas, uno.	166
Sr. General Breton, uno.	155
Sr. Marques de Argillo, uno.	122
D. Pedro Miguel Peiro, uno.	
D. Bruno Villarreal, uno.	
D. Manuel Sautá, uno.	
D. Mariano Andrea, uno.	
D. Vicente Laborda, uno.	
D. Manuel Diego Madrazo, uno.	
D. Juan Viu, uno.	
D. Lorenzo S. Miguel, uno.	
D. Francisco Romeo y Martin, uno.	
D. José María Anchoa, uno.	
D. Manuel Ballesteros, uno.	
<i>Para Senadores.</i>	
Duque de Hajar, por mil cuatrocientos ochenta y tres votos.	1483
Obispo de Patencia, mil doscientos cincuenta y tres.	1253
D. Pascual Liñan, mil doscientos treinta.	1230
Conde de Robres, mil doscientos seis.	1206
D. Santos Sanz, mil cincuenta y ocho.	1038
D. Manuel Perez Jaimes, setecientos noventa y seis.	796
D. Pedro Villacampa, seiscientos setenta y tres.	673
D. Juan Antonio Milagro, cuatrocientos treinta y cinco.	435
D. Joaquin Ayerve, cuatrocientos quince.	415
Obispo de Jaca, cuatrocientos siete.	407
D. Manuel de la Concha, cuatrocientos cuatro.	404
D. Luis del Corral, cuatrocientos dos.	402
D. Francisco Lasierra, trescientos ochenta y uno.	381
D. Mariano Lezcane, trescientos dos.	302
D. Agustín Conde, trescientos uno.	301
D. Antonio Ballesteros y Gonzalez, trescientos.	300
D. Mariano Rafael Lopez, doscientos setenta.	270
Duque de Zaragoza, doscientos cincuenta y seis.	256
D. Evaristo S. Miguel, doscientos cuarenta y tres.	243
Conde de la Rosa, doscientos diez y seis.	216
D. José Contamina, ciento sesenta y seis.	166
D. Esteban Morer, ciento cincuenta y cinco.	155
D. Pedro Nogues y Secall, ciento veinte y dos.	122

D. Ramon Garces, noventa.	90
D. Gregorio Descartín, ochenta y ocho.	88
D. Mariano Montañes, ochenta y siete.	87
D. Manuel Villaba, ochenta y seis.	86
D. Manuel Larrica, ochenta y uno.	81
D. Valentin Feiraz, ochenta y uno.	81
D. Vicente Cabido, setenta y cinco.	75
Duque de Villahermosa, cincuenta y siete.	57
D. Juan Romeo y Tello, cincuenta y seis.	57
D. Miguel Laborda, cincuenta y cinco.	55
D. Angel Valero, cuarenta y seis.	46
D. Pio Laborda, cuarenta.	40
D. José María Anchoriz, cuarenta.	40
Conde de Bureta, treinta y uno.	31
D. Pedro Conde veinte y seis.	26
D. Joaquin Catalina, veinte y dos.	22
D. Javier Quinto, veinte.	20
Duque de Osuna, diez y siete.	17
D. Andres Casajus, catorce.	14
Obispo electo de Tarazona, catorce.	14
Baron de Erruz, trece.	13
Obispo de Pamplona, trece.	13
Conde de Sástago, trece.	13
D. José Latorre y Oset, trece.	13
D. Mariano Gros, doce.	12
General D. José Bellido, doce.	12
Conde de Oñate, doce.	12
D. Jaime Ortega, doce.	12
D. Valentin Carnicer, diez.	10
D. Ramon Garcia de Marcilla, ocho.	8
General D. Josquin Inigo, ocho.	8
D. Manuel Lopez Arnuégo, ocho.	8
Conde de Arnies, siete.	7
D. Vicente Lafuente, siete.	7
D. José S. Gil, siete.	7
D. Ramon Garcia de Linares, siete.	7
D. Benito Fernandez, seis.	6
Marques de Viluma, seis.	6
D. Bruno Jordana, cinco.	5
D. Mariano Monguillan, cinco.	5
D. Luis Martinez, cinco.	5
D. Gabino Aguer, cinco.	5
D. Manuel Cantin, cinco.	5

(Se concluirá.)

DISPOSICIONES MUNICIPALES.

La conduta de herrero de Miedes se halla vacante su dotacion es, por aguzar y casa abierta, quince cahices de trigo centeno, y casa franca, y demas pactos que se otorgarán en la capitulacion, cuya conduta se proveerá el dia 28 del actual, y se recibirán memoriales en la Secretaría del Ayuntamiento francos de porte.

La conduta de farmacéutico del pueblo de Utebo con su agregado del lugar de Las Caretas se halla vacante; su dotacion consiste en 55 cahices de trigo puro y de recibo cobrados por los SS. del ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Sr. alcalde hasta el 29 del corriente que se proveerá.

La conduta de albeitar del pueblo del Busto se halla vacante, su dotacion es 24 cahices de trigo de buen recibo, con la obligacion de aguzar las rejas, se admiten memoriales hasta fin del corriente francas de porte.

Zaragoza: Imprenta Nacional.
Su propietario, Ramon Alvarez.